INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 35/18
"ADQUISICION DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS"

ADENDA Nº 5

Asunción, 15 de junio de 2018.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 35/18 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES PARENTERALES PARA EL IPS"**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. En La Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, En El Punto 3. Criterios De Calificación – Muestras – Queda de la siguiente manera:

Muestras	Las muestras deberán presentarse en el Departamento de Laboratorio de Producción dependiente de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, sito en Dr. Peña casi Dr. Bestard, desde las 07:00 del día marcado para la apertura de sobres ofertas hasta las 12:00 horas del día hábil siguiente. Cuando los oferentes no presenten las muestras en el plazo señalado la Convocante deberá requerir su presentación, otorgando un plazo de 2 (dos) días hábiles contados desde la recepción por el oferente del requerimiento. La no presentación de las muestras en los periodos señalados será causal de descalificación en el Ítem. Excepcionalmente la Máxima Autoridad de la Convocante podrá solicitar la presentación de las muestras, aún transcurridos los plazos previamente indicados. Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado. Deberán estar correctamente identificadas con rótulos con los siguientes datos: 1. NOMBRE DE LA EMPRESA 2. N° Y NOMBRE DEL LLAMADO 3. N° DE ITEM 4. DESCRIPCIÓN DEL ITEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS. En el momento de presentación de las muestras el oferente deberá presentar una lista en duplicado de lo entregado con la firma del responsable, conforme a la siguiente Planilla:

PLANILLA DE MUESTRAS

NOMBRE DE LA EMPRESA			
LISTA DE MUESTRAS PRESENTADAS			
N° DE ITEM	CANTIDAD DE MUESTRAS PRESENTADAS	DESCRIPCIÓN	MARCA /ORIGEN/ PROCEDENCIA

En caso de detectarse discrepancia en los mismos, la oferta del Ítem correspondiente será rechazada.

Toda documentación e información sobre la muestra presentada, deberá estar en idioma español.

Las muestras serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso licitatorio, para lo cual cumplido los **15 (quince)** días hábiles posteriores a la suscripción del Contrato, la Dirección de Logística de Suministros de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	solicitará al oferente por cédula de notificación, vía fax o personal, el retiro de la/s muestras dentro del plazo perentorio de 05 (cinco) días hábiles, en caso contrario, expirado este plazo las muestras estarán a disposición para su uso. Llegado a esta situación, el IPS no será responsable por el extravió o deterioro de la /s muestra/s. En el caso de que se presentaran procesos de impugnación (protesta y/o denuncia) ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, las muestras de los ítems, objeto de protesta, deberán permanecer en las instalaciones de la unidad solicitante hasta tanto se resuelva los referidos procesos de impugnación, para lo cual se aplicará el procedimiento de entrega establecido en párrafo anterior. En tanto que las muestras de los productos adjudicados quedarán como contramuestra en el DASM, pudiendo la misma formar parte de la última entrega a realizar, por parte del adjudicatario, de común acuerdo entre el adjudicado y el DASM, según corresponda el tipo de llamado.

2. SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE ELIMINA EL SIGUIENTE PRODUCTO:

- **1540 - BICARBONATO DE SODIO 1MOLAR: Sachet De 100Cc.**

La Planilla de Especificaciones Técnicas queda de la siguiente manera:

Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	1497	51191905-054	ACETATO/SULFATO DE ZINC 0,4 a 1 mg/ml	Ampollas 2 - 10 ml.	Ampolla	Unidad	4.800	9.600
2	1552	51102702-001	AGUA DESTILADA	Ampolla De 10 mL	Ampolla	Unidad	112.500	225.000
3	6790	51102702	AGUA DESTILADA	Ampolla De 5 mL	Ampolla	Unidad	112.500	225.000
4	1538	51191802-001	CLORURO DE POTASIO 3 MOLAR	Ampolla De 10 mL	Ampolla	Unidad	90.000	180.000
5	1542	51191602-001	CLORURO DE SODIO 3 MOLAR	Ampolla De 10 mL	Ampolla	Unidad	65.000	130.000
6	1493	51191904-001	EMULSIÓN LIPÍDICA 10%	Contenido: Triglicéridos de cadena media y larga . Frasco 500 ml - 1000 ml. Criterio de evaluación: gramos de lípido por frasco.	Frasco Ampolla	Unidad	2.125	4.250
7	6792	51191904-001	EMULSIÓN LIPÍDICA AL 20%	Contenido: Triglicéridos de cadena media y larga. Frasco 300-1000 ml. Criterio de evaluación: gramos de lipido por frasco.	Frasco Ampolla	Unidad	2.000	4.000
8	735	51171628-002	FOSFATO DE POTASIO 2 Meq/ml.	Ampolla de 10 ml.	Ampolla	Unidad	900	1.800
9	1539	51182403-001	GLUCONATO DE CALCIO 10%	Ampolla De 10 mL	Ampolla	Unidad	44.000	88.000
10	1144	51191509	MANITOL 15%	Sachet de 500 mL	Sachet	Unidad	7.800	15.600
11	6793	51191905-056	MULTIVITAMINAS INTRAVENOSAS	Vitaminas: hidrosolubles y liposolubles. Ampollas x 5-10 ml. Criterio de evaluación: igual a especificaciones técnicas.	Ampolla	Unidad	4.800	9.600
12	10178	51191905-056	MULTIVITAMINAS PEDIÁTRICAS	Vitaminas hidrosolubles y liposolubles con Vitamina K Intravenosa Pediátricas.-	Frasco Ampolla	Unidad	1.200	2.400
13	741	51191905-021	OLIGOELEMENTOS	Ampollas 2 - 10 ml.	Ampolla	Unidad	2.750	5.500
14	10716	51131906-9999	POLIHIDROXIETILALMIDÓN	Para vía intravenosa. Frascos de 500 ml.	Sachet	Unidad	400	800
15	1534	51131901-001	POLÍMEROS DE GELATINA	Frasco/Sachet de 500 mL	Sachet/Frasco	Unidad	750	1.500
16	6796	51191902-009	SOLUCIÓN DE AMINOÁCIDOS ESENCIALES 9 A 12% PARA ADULTOS	Aminoácidos Cristalinos para vía intravenosa. Frasco de 500 a 1000 ml. Criterio de evaluación: concentración.	Frasco	Unidad	3.500	7.000
17	9949	51191902-009	SOLUCIÓN DE AMINOÁCIDOS ESENCIALES PARA NIÑOS 7 a 12 %	Aminoácidos Cristalinos (Histidina, Cisteína, Taurina y Tirosina) para vía intravenosa. Frasco de 500 ml. Criterio de evaluación: concentración.	Frasco	Unidad	150	300
18	1537	51191601-001	SOLUCIÓN DEXTROSA HIPERTÓNICA 50%	Para vía intravenosa. Frascos de 500 ml. Criterio de evaluación: igual a especificaciones técnicas.	Sachet	Unidad	9.600	19.200
19	2048-2	51191601-001	SOLUCIÓN GLUCOSADA HIPERTÓNICA 10%	Presentación: Envase de 1000 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	4.500	9.000
20	1532	51191601-001	SOLUCIÓN GLUCOSADA HIPERTÓNICA 33%	Ampolla de 10 mL.	Ampolla	Unidad	1.800	3.600
21	1527-6	51191601-003	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	36.000	72.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
22	10711	51191601-003	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 250 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	13.500	27.000
23	10712	51191601-003	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 100 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	13.500	27.000
24	1526-6	51191601	SOLUCIÓN GLUCOSADA ISOTÓNICA 5%	Presentación: Envase de 1000 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	90.000	180.000
25	1535-6	51191604-001	SOLUCIÓN RINGER CON LACTATO	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	60.000	120.000
26	6795	51241120-014	SOLUCIÓN SALINA BALANCEADA ESTÉRIL P/IRRIGACIÓN OCULAR	Frasco o sachet de 500 ml. Presentación: frasco o sachet.	Cc.	Unidad	450	900
27	10714	51191602-002	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,9O%	Presentación: Envase de 100 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	108.000	216.000
28	10713	51191602-002	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,9O%	Presentación: Envase de 250 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	108.000	216.000
29	1530-6	51191602-002	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,9O%	Presentación: Envase de 500 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	300.000	600.000
30	1529-6	51191602-002	SOLUCIÓN SALINA ISOTÓNICA 0,9O%	Presentación: Envase de 1000 ml con sistema cerrado (Sistema tipo membrana que no permite el contacto de la solución con el medio ambiente)	Unidad	Unidad	495.000	990.000
31	1549	51191602	SUERO FISIOLÓGICO ISOTÓNICO 0,9O%	Ampolla de 5 mL.	Ampolla	Unidad	150.000	300.000
32	7250	51171606-002	SULFATO DE MAGNESIO 1 Meq/ml.	Ampolla de 10 ml.	Ampolla	Unidad	900	1.800

3. SECCIÓN VI. FORMULARIOS. FORMULARIO N° 3. OBSERVACIONES.

DONDE DICE:

Observaciones:

1. El precio ofertado no deberá superar el 65 % del precio fijado en el acta de fijación de precios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social actualizado y vigente.
2. Los productos que no sean originales, a los efectos de ser susceptibles de adjudicación deberán ser ofertados con un valor inferior de cuanto menos 20% en comparación al valor del producto original de referencia del mismo ítem de la misma licitación.

En caso de colisión entre las condiciones establecidas en los numerales 1 y 2 prevalecerá la establecida en este último.

En caso de que hubiera una modificación de los datos de la Garantía de la Oferta (en cualquiera de sus formas) por parte del oferente, éste deberá cargar en el SICP los datos de dicha modificación **solamente** durante la etapa de "**Recepción de Propuestas**".

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* En calidad de: *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nota: En cumplimiento de lo establecido en el **Decreto N° 1107/14**, queda prohibida la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local. En el caso que los precios unitarios terminen con decimales se deberá realizar el REDONDEO aritmético

DEBE DECIR

Observaciones:

1. El precio ofertado no deberá superar el 65 % del precio fijado en el acta de fijación de precios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social actualizado y vigente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En caso de que hubiera una modificación de los datos de la Garantía de la Oferta (en cualquiera de sus formas) por parte del oferente, éste deberá cargar en el SICP los datos de dicha modificación **solamente** durante la etapa de "**Recepción de Propuestas**".

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]* En calidad de: *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nota: En cumplimiento de lo establecido en el **Decreto N° 1107/14**, queda prohibida la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local. En el caso que los precios unitarios terminen con decimales se deberá realizar el REDONDEO aritmético

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES